

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

LECCIONES
DE
DERECHO
PROCESAL CIVIL

COMPENDIO DEL LIBRO
"SISTEMA PROCESAL: GARANTÍA DE LA LIBERTAD"
ADAPTADO A LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA

POR SEBASTIÁN IRÚN CROSKEY

LA LEY PARAGUAYA

LECCIONES DE DERECHO PROCESAL CIVIL



ADOLFO ALVARADO VELLOSO

COMPENDIO DEL LIBRO

«SISTEMA PROCESAL: GARANTÍA DE LA LIBERTAD»

ADAPTADO A LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA

POR **SEBASTIÁN IRÚN CROSKEY**

LA LEY PARAGUAYA

Copyright 2010 by LA LEY S.A.
Mariano Roque Alonso 961 c/ Testanova – Asunción
Tel. y Fax Dpto. Ventas: 426 222
Tel. Gerencia y Administración: 426 180 / 423 452
E-mail: atcliente@laley.com.py / redaccion@laley.com.py

Printed in Paraguay

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación o cualquier otro sistema de archivo y recuperación de información, sin el previo permiso por escrito del Editor.

All rights reserved

No part of this work may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopying and recording or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from the publisher

ISBN: 978-99953-64-24-3

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 01.2023.03

PRESENTACIÓN

Hablar de Adolfo Alvarado Velloso, es, sin duda alguna, referirse a uno de los procesalistas más renombrados de nuestro continente: su trayectoria de más de 40 años, su prolífica y destacada labor intelectual y docente, lo avalan en modo pleno.

Actualmente es Presidente del *Instituto Panamericano de Derecho Procesal*, entidad que congrega a gran parte de los procesalistas más importantes de América Latina.

El Paraguay, afortunadamente, ha sido cuna de sus afectos y generador de sentidas amistades. Ya desde la década del '80, nuestro país ha recibido su recurrente visita como expositor de fuste en eventos académicos, lo que le ha granjeado amistades en nuestra patria donde, además, se ha matriculado como Abogado ante la Corte Suprema de Justicia y ejercido la profesión en nuestros Tribunales.

La visión procesal de Alvarado Velloso es novedosa y se inspira exclusivamente en las normas y principios consagrados por la Constitución (el derecho a la defensa, el derecho de ser juzgado por jueces imparciales y la igualdad); el epicentro del proceso lo ocupa «el hombre», el destinatario del servicio de justicia (a decir del autor, el ciudadano «de a pie»); su método responde a una orientación sistémica e integradora del derecho.

El aporte de Alvarado a la ciencia procesal es innegable. Con la fuerza y la lógica penetrante de sus ideas, ha configurado una nueva *teoría* en la que se concibe al proceso como un instrumento de la libertad y de la convivencia social armonizada, basado en el sometimiento del juez a la ley y en el respeto irrestricto de las garantías constitucionales y procesales inherentes a la persona.

Las *Lecciones* que ahora presentamos constituyen un compendio de su muy conocido *Sistema de Derecho Procesal*, obra de gran enjundia que ha sido acotada y revisada por el propio autor para la entrega de este libro.

Se advierte que su texto es producto del estilo innovador y crítico de Alvarado Velloso, quien en lugar de partir de la legislación procesal –como es habitual ver en todos los códigos comentados– construye su *sistema* desde el campo puramente racional y teórico (los conceptos e institutos del Derecho Procesal), para luego descender a la legislación en particular, lo cual permite al lector una confrontación enriquecedora y transparente con la realidad práctica.

Indudablemente, la publicación de esta obra de Alvarado Velloso en el Paraguay servirá para que los estudiosos de la ciencia procesal –que tantos adeptos ha ganado en nuestro país– puedan tener a mano una valiosa herramienta que se destaca por su sencillez y galanura en la exposición, la profundidad de sus ideas y la sistematicidad metódica que, desde el horizonte de lo teórico, ilumina y se enfoca sin titubeos a la solución práctica que profesores, magistrados, abogados litigantes y estudiantes requieren de manera ineludible.

Con esta finalidad, hemos adaptado el texto de la obra –originalmente aparecida en la Argentina con este mismo sello editorial– a la legislación nacional vigente en el Paraguay (principalmente, el Código Procesal Civil) y, a la vez, explicado los modos de aplicación (los «usos y costumbres tribunalicios») de la norma o del instituto respectivo en nuestro país. Estos comentarios podrán ser fácilmente identificados por la sangría y cuerpo de letra más pequeño.

En cuanto a las citas legislativas, los artículos pertinentes del CPC se consiguen directamente con el número del artículo (v.g., «art. 111»). En todos los demás casos se indica de qué otro cuerpo legal se trata, seguido del artículo correspondiente (v.g., «CC, 234»); sin perjuicio de que, al mencionar intercaladamente el CPC y otro, hemos optado por designarlos expresamente para evitar confusiones.

Por todas estas consideraciones, las *Lecciones de Derecho Procesal* que ahora salen a luz gracias a la colaboración inestimable de la Editora La Ley, vienen a satisfacer un anhelo que hace tiempo reclama la literatura jurídica paraguaya: un genuino manual de Derecho Procesal que no se concreta a mostrar la sumatoria de una simple descripción de los términos legislativos ni es una abrumadora e inútil repetición de definiciones dogmáticas que para nada sirven apenas comienza el lector a pensar mínimamente el Derecho, sino un compendio estructurado de los temas más importantes relativos al proceso, elaborado con rigor metódico y científico, con un examen crítico y compara-

tivo de sus instituciones, lo cual se conjuga con el invalorable concurso de la experiencia y la cultura del autor. Todo ello, con una base teórica sólida –pero no por ello alambicada ni superficial– y un cariz de franca utilidad práctica.

Demás está mencionar el alto (e inmerecido) honor que representa para nosotros haber sido llamados a colaborar en esta eximia obra que, auguramos, será de incuestionable trascendencia para el desarrollo y comprensión de los conceptos e instituciones esenciales de la materia; y, por sobre todo, de la importancia del proceso como uno de los pilares fundamentales para la construcción de la democracia en el Paraguay.

SEBASTIÁN IRÚN CROSKEY

JUNIO DE 2010

ABREVIATURAS

Ac.	Acordada
arg.	Argumento
CADH	Convención Americana sobre Derechos Humanos
CAer	Código Aeronáutico
CC	Código Civil paraguayo
CCArg.	Código Civil argentino
CCom	Código de Comercio
CM	Consejo de la Magistratura (Paraguay)
CN	Constitución Nacional del Paraguay
COJ	Código de Organización Judicial (Paraguay)
CPC	Código Procesal Civil paraguayo
CPC ITA	Código Procesal Civil de Italia
CPCN	Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Argentina
CPC MEN	Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Mendoza (Argentina)
CPC SFE	Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe (Argentina)
CPen	Código Penal paraguayo
CPP	Código Procesal Penal
CPT	Código Procesal del Trabajo (Paraguay)
CSJ	Corte Suprema de Justicia del Paraguay
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina
CT	Código del Trabajo (Paraguay)
Dec.	Decreto
DL	Decreto Ley
LCQ	Ln 24.522 de Concursos y Quiebras (Argentina)
Ln	Ley nacional (Argentina)
Ln 000, 0	Ley nacional y número de artículo
LQ	Ley 154/69 de Quiebras
LOPJ	Ley Orgánica del Poder Judicial (Argentina)
LOPJSF	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Pcia. de Santa Fe (Argentina)

p. ej.
v.
v. gr.
#

Por ejemplo
véase
Verbi gratia
Número

INDICE GENERAL

Presentación	VII
Abreviaturas	XI

LECCIÓN 1

LA CAUSA Y LA RAZÓN DE SER DEL PROCESO Y UNA APROXIMACIÓN A SU IDEA LÓGICA

1. La causa del proceso: el conflicto de intereses	5
2. Las posibles soluciones del conflicto intersubjetivo de intereses	6
2.1. La autodefensa	7
2.2. La autocomposición	7
2.2.1. Los medios de autocomposición directa (operan sin la ayuda de nadie)	8
2.2.1.1. El desistimiento	8
2.2.1.2. El allanamiento	8
2.2.1.3. La transacción	8
2.2.2. Los medios de autocomposición indirecta (operan con la ayuda de otro)	8
2.2.2.1. La amigable composición (o simple intento de acercamiento)	9
2.2.2.2. La mediación	9
2.2.2.3. La decisión	10
2.3. La heterocomposición pública (pura o no conciliativa):	10
3. La razón de ser del proceso	11
4. Una aproximación a la idea lógica de proceso	11
4.1. Las funciones del proceso	11
4.2. Las nociones de conflicto, litigio y controversia	12
4.3. Una sucinta descripción del método de debate	14
4.4. El objeto del proceso	16

LECCIÓN 2

LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO Y SU CREACIÓN EL DERECHO PROCESAL

1. La materia del conocimiento jurídico	23
---	----

2. Las normas jurídicas	27
2.1. Las normas jurídicas determinativas	27
2.2. Las normas jurídicas estáticas	28
2.3. Las normas jurídicas dinámicas	29
3. El concepto de instancia y su clasificación	30
3.1. La denuncia	31
3.2. La petición	32
3.3. El reacertamiento (o la reconsideración)	33
3.4. La queja	34
3.5. La acción procesal	35
4. Las diferencias entre proceso y procedimiento	37
5. La creación de la norma de procedimiento	38
5.1. El constituyente	39
5.2. El particular	40
5.3. El legislador	42
5.4. El juez	42
5.5. La sociedad	43
6. El derecho procesal.....	44
6.1. El concepto y el contenido del derecho procesal	44
6.2. El carácter del derecho procesal	48
6.3. La codificación procesal	50

LECCIÓN 3

LOS SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO.

INTRODUCCIÓN AL TEMA

1. Introito	55
2. El impulso procesal.....	55
3. Los orígenes del problema: un poco de historia	57
4. El sistema inquisitorio	60
4.1. El Concilio de Letrán y su influencia en la idea de proceso	60
4.1.1. La inquisición episcopal	61
4.1.2. La inquisición papal	62
4.1.3. La inquisición española	64
4.2. La legislación inquisitorial española	65
4.3. Las primeras leyes inquisitoriales argentinas	66
4.4. La descripción del sistema inquisitivo	67
4.5. Aplicación del método inquisitivo en las legislaciones de los siglos XVIII, XIX y XX	68
4.6. La euforia de los autores italianos y alemanes y su influencia en América	69
4.7. La aplicación del método inquisitivo en la Argentina	70
4.7.1. La aplicación del método en lo penal	70
4.7.2. La aplicación del método en lo civil	71

5. El sistema acusatorio	71
5.1. Antecedentes	71
5.1.1. La influencia de la Carta Magna de Inglaterra en la idea de debido proceso	71
5.1.2. La Constitución de los Estados Unidos de América	73
5.1.3. La Revolución francesa (1789)	73
5.1.4. La Constitución argentina	74
5.1.5. La legislación argentina	75
5.2. La descripción del método acusatorio de debate	76
5.3. La aplicación del método acusatorio en la Argentina	77
5.3.1. En lo penal	77
5.3.2. En lo civil	78
6. El sistema mixto	78
7. Conclusiones	81

LECCIÓN 4

LA ACCIÓN PROCESAL DEL PRETENDIENTE

Y

LA REACCIÓN PROCESAL DEL RESISTENTE

1. Introducción al tema: la defensa en juicio	89
2. El concepto de acción procesal	90
3. Los requisitos para el ejercicio válido de la acción procesal	97
3.1. El requisito de existencia de posibilidad de accionar	97
3.2. El requisito de ausencia de caducidad del derecho de accionar	99
3.3. El requisito de capacidad jurídica del actor	102
3.4. El requisito de adecuada investidura de la autoridad	103
4. El concepto de reacción procesal	104
4.1. La reacción del demandado civil	105
4.1.1. La abstención del demandado	105
4.1.2. La sumisión del demandado	107
4.1.3. La oposición del demandado	108
4.1.3.1. La contradicción del demandado	110
4.1.3.2. La excepción del demandado	110
5. Los requisitos generales para el ejercicio válido de la reacción procesal	111
6. La llamada acción penal	112

LECCIÓN 5

LA PRETENSIÓN PROCESAL

1. El concepto de pretensión procesal	117
2. La clasificación de las pretensiones procesales	118
2.1. Las pretensiones declarativas de derechos	119
2.1.1. Las pretensiones simplemente declarativas o de mera	

declaración	119
2.1.2. Las pretensiones declarativas de condena	119
2.1.3. Las pretensiones declarativas de constitución (pretensiones constitutivas)	120
2.2. Las pretensiones ejecutivas de prestaciones	120
2.3. Las pretensiones cautelares de prueba de hechos y de derechos	120
2.4. Las pretensiones coexistentes	121
3. Los elementos de la pretensión procesal	121
4. La comparación de pretensiones procesales y sus efectos	125
4.1. La indiferencia o independencia de pretensiones	126
4.2. La identidad de pretensiones	127
4.3. La conexidad de pretensiones	127
4.3.1. La conexidad simple subjetiva	127
4.3.2. La conexidad simple objetiva	128
4.3.3. La conexidad simple causal	128
4.3.4. La conexidad mixta objetivo-causal	129
4.3.5. La conexidad mixta subjetivo-causal	129
4.4. La afinidad de pretensiones	129

LECCIÓN 6

LA JURISDICCIÓN

1. La equivocidad del vocablo jurisdicción	137
2. Las funciones que cumple el Estado	137
2.1.1. Jurisdicción y legislación	140
2.1.2. Jurisdicción y administración	140
3. El concepto y los elementos de la jurisdicción	143
4. Los actos llamados de jurisdicción voluntaria	146

LECCIÓN 7

LA COMPETENCIA

1. El concepto y los fundamentos de la competencia	155
2. Las pautas para atribuir la competencia judicial	156
2.1. La competencia objetiva	159
2.1.1. Las reglas de la competencia objetiva	159
2.1.1.1. La competencia objetiva territorial	159
2.1.1.2. La competencia objetiva material	160
2.1.1.3. La competencia objetiva funcional	161
2.1.1.4. La competencia objetiva cuantitativa	163
2.1.1.5. La competencia objetiva personal	165
2.1.2. Las excepciones a las reglas de la competencia objetiva ...	165
2.1.2.1. La prórroga de la competencia	165
2.1.2.2. El fuero de atracción	167
2.1.2.3. El sometimiento a arbitraje	168

2.1.2.4. La conexidad y la afinidad procesal	168
2.1.3. Los caracteres de la competencia objetiva	170
2.2. La competencia subjetiva	170
3. Los medios para atacar la incompetencia	171
3.1. Los medios para atacar la incompetencia objetiva	171
3.1.1. Las cuestiones de competencia	172
3.1.1.1. La declinatoria	173
3.1.1.2. La inhibitoria	173
3.1.1.3. Los requisitos comunes a ambas vías	173
3.1.2. La declaración oficiosa de incompetencia	174
3.1.3. Los conflictos de competencia	174
3.2. Los medios para atacar la incompetencia subjetiva	175
3.2.1. La recusación	176
3.2.1.1. La recusación causada	177
3.2.1.2. La recusación incausada	179
3.2.2. La excusación	180
3.2.3. La dispensa de la causal de excusación	182
3.2.4. La actuación posterior	182

LECCIÓN 8

EL PROCESO COMO MÉTODO

1. El concepto de proceso	187
2. La naturaleza jurídica del proceso	190
3. La iniciación y el desarrollo del proceso	191
4. El objeto del proceso	194
5. Los presupuestos del proceso	195
6. La clasificación de los procesos	199
7. El concepto de debido proceso	201
8. Los imperativos jurídicos del proceso	204

LECCIÓN 9

LOS PRINCIPIOS Y LAS REGLAS TÉCNICAS PROCESALES

1. El problema	211
2. Los principios procesales	214
4. Las reglas técnicas del debate procesal	219
4. Las reglas técnicas de la actividad de sentenciar	226
5. Los sistemas procesales	231

LECCIÓN 10

LOS ACTOS DEL TRÁMITE PROCESAL

1. El concepto y la estructura del acto procedimental	237
---	-----

2. Las características del acto procedimental	238
3. La clasificación de los actos procedimentales	242

LECCIÓN 11

LA REGULARIDAD Y LA IRREGULARIDAD PROCESAL

1. La regularidad del acto procedimental	251
2. La irregularidad del acto procedimental	252
3. Los presupuestos de la declaración de nulidad procesal	255
4. Los medios para hacer ineficaz a un acto procedimental	262

LECCIÓN 12

LAS PARTES PROCESALES

1. El concepto de parte procesal	269
2. Las calidades esenciales del concepto de parte	270
3. La capacidad de la parte procesal	271
4. La clasificación de las partes procesales	275
5. La legitimación de las partes procesales	276
6. Las modificaciones en la posición de parte	278
6.1. La transformación en la posición de la parte	279
6.2. El reemplazo de los sujetos que ocupan o que deben ocupar la posición procesal	280
6.2.1. La sucesión procesal	280
6.2.2. La sustitución procesal	282
7. La pluralidad de partes y el fenómeno que origina	284
8. El litisconsorcio	287
8.1. El concepto	287
8.2. La clasificación del litisconsorcio	288
8.2.1. La relación litisconsorcial	289
8.2.1.1. El concepto	289
8.2.1.2. Los efectos de la relación litisconsorcial	290
8.2.2. La relación litisconsorcial necesaria	291
8.2.2.1. El concepto	291
8.2.2.2. Los efectos de la relación litisconsorcial necesaria	292
9. La representación procesal	294
9.1. La representación legal o necesaria	295
9.1.1. La representación legal o necesaria de las personas jurídicas	295
9.1.2. La representación legal o necesaria de las personas físicas	296
9.2. La representación convencional o voluntaria	297
10. La gestión procesal	298

LECCIÓN 13

EL MINISTERIO PÚBLICO

1. El concepto de ministerio público	303
2. La ubicación del ministerio público en el orden estatal	305
3. La composición del ministerio público	307
4. La competencia del ministerio público	309

LECCIÓN 14

EL JUZGADOR Y SUS AUXILIARES

1. El juzgador	317
1.1. El juez	317
1.1.1. Concepto	317
1.1.2. Los requisitos para ser juez	320
1.1.3. Los sistemas para la designación de jueces	322
1.1.4. Las incompatibilidades de los jueces	327
1.1.5. Las garantías y los derechos de los jueces	330
1.1.6. Los deberes de los jueces	335
1.1.6.1. Los deberes funcionales	336
1.1.6.1.1. Los deberes funcionales esenciales	337
1.1.6.1.2. Los deberes funcionales legales	339
1.1.6.2. Los deberes procesales de dirección	339
1.1.6.3. Deberes judiciales de resolución	342
1.1.6.4. El deber judicial de ejecución	355
1.1.7. Las facultades de los jueces	355
1.1.7.1. Las facultades ordenatorias	356
1.1.7.2. Las facultades conminatorias	357
1.1.7.3. Las facultades sancionatorias	359
1.1.7.4. Las facultades decisorias	360
1.1.8. La responsabilidad de los jueces	360
1.2. El árbitro	362
1.2.1. El concepto de arbitraje	362
1.2.1.1. Las clases de arbitraje	363
1.2.1.2. El origen del arbitraje	364
1.2.1.3. Los litigios sometibles a arbitraje	366
1.2.1.4. Los sujetos que pueden promover el arbitraje	367
1.2.1.5. El procedimiento arbitral	367
1.2.1.6. La resolución del arbitraje	368
1.2.1.7. La ejecución del laudo arbitral	368
1.2.2. El concepto de árbitro	369
1.2.2.1. Los requisitos para ser árbitro	369
1.2.2.2. Los distintos tipos de árbitros	371
1.2.2.3. Los derechos del árbitro	371
1.2.2.4. Las facultades y los deberes de los árbitros	372

2. Los auxiliares del juzgador	372
2.1. El Secretario	372
2.2. Los oficiales y los auxiliares subalternos	373
2.3. Los técnicos	374
2.4. Los defensores letrados	374

LECCIÓN 15

LOS TERCEROS INTERESADOS QUE SE CONVIERTEN EN PARTES PROCESALES Y SU INTERVENCIÓN PROCESAL

1. El concepto de tercero	381
2. El concepto de intervención de terceros	382
3. Los requisitos comunes a todo tipo de intervención de terceros	382
4. Las clases de intervención de terceros	386
4.1. La clasificación de la intervención de terceros de acuerdo con su origen	386
4.1.1. La intervención voluntaria de terceros	386
4.1.2. La intervención provocada de terceros	387
4.1.3. La intervención necesaria de terceros	387
4.2. La clasificación de la intervención de terceros de acuerdo con la actuación que cumplen en el proceso	388
4.2.1. La intervención excluyente de terceros	389
4.2.2. La intervención coadyuvante de terceros	391
4.2.3. La intervención asistente de terceros	392
4.2.4. La intervención sustituyente de terceros	397
5. La intervención provocada de terceros	399
5.1. El concepto y sus caracteres	399
5.2. Los medios para provocar la intervención de un tercero	401
5.3. Los casos de intervención provocada en orden a la finalidad querida por la parte originaria citante	402
5.3.1. La Citación para evitar la deducción por el tercero de ciertas defensas en el juicio que eventualmente incoará el citante contra el citado	402
5.3.1.1. Citación por el actor para evitar la deducción por el tercero, en el pleito que eventualmente le incoará, de las defensas personales propias del demandado en el pleito originario	402
5.3.1.2. La citación por el actor o por el demandado para evitar la deducción por el tercero, en el pleito que eventualmente le incoará uno de ellos, de la excepción de negligente o defectuosa defensa del propio citante en el pleito originario ..	403
5.3.2. La citación por el demandado para lograr que el tercero asuma la de-fensa del citante en el pleito pendiente y que eventualmente se haga cargo en forma personal e inmediata de las condenaciones que contenga la sen-tencia que allí se emita ...	408

5.3.2.1. El caso especial de la figura denominada citación en garantía por la ley argentina en materia de seguros (N° 17418) ...	412
5.3.2.2. El caso especial de la llamada citación de evicción ...	413
5.3.3. La citación por el demandado para lograr que un tercero lo sustituya en el pleito pendiente por ser el único y verdadero legitimado para asumir el papel de demandado	416
5.3.4. La citación provocada por el actor o por el demandado para lograr la deducción de la demanda que eventualmente teme el citante del tercero citado	417
6. La intervención necesaria	418
7. Tercerías	419

LECCIÓN 16

LOS TERCEROS NO INTERESADOS QUE NO SE CONVIERTEN EN PARTES PROCESALES

1. El concepto y la razón de ser de la explicación	425
2. Los terceros que, interviniendo en el proceso, no se convierten en partes del litigio	426
2.1. El testigo	426
2.1.1 Los requisitos para ser testigo	426
2.1.2 Los deberes del testigo	426
2.1.3 Retribución del testigo	427
2. 2. El intérprete y el traductor	428
2.3. El perito	429
2.4. El tasador	429
2.5. El delegado técnico o perito de parte	429
2.6. El depositario judicial	430
2.7. El secuestre	430
2.8. El subastador o martillero	430
2.9. El notario	431
2.10. El diligenciador	432
2.11. La oficina de Correos	432
2.12. El tenedor de un documento que interesa a las partes	432
2.13. El fiador judicial	433
2.14. Las corporaciones profesionales	433
2.15. Los terceristas	434
2.16. El interventor judicial	435
2.17. Los beneficiarios de la tributación fiscal y parafiscal	436

LECCIÓN 17

LA DEMANDA JUDICIAL

1. El concepto de demanda	437
2. Los presupuestos de la demanda	437

2.1. El supuesto precedente de la interposición de la demanda judicial	441
2.2. El supuesto consecuente la interposición de la demanda judicial	442
2.3. Los requisitos para la interposición de la demanda judicial	443
2.3.1. Los requisitos intrínsecos de carácter general	444
2.3.2. Los requisitos intrínsecos específicos de ciertas demandas ..	448
2.3.3. Los requisitos extrínsecos de carácter general	448
2.3.4. Los requisitos extrínsecos específicos de algunas demandas ...	449
3. Los efectos jurídicos de la demanda	450

LECCIÓN 18

LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Y

LA OPOSICIÓN DE EXCEPCIONES

1. El derecho de defensa en juicio	457
2. La oposición del demandado civil	457
2.1. La contradicción del demandado	458
2.2. La excepción del demandado	459
2.2.1. Las excepciones en el proceso civil	459
2.2.1.1. Las excepciones que atacan a la acción procesal	461
2.2.1.2. Las excepciones que atacan a la pretensión procesal deducida en la demanda	474
2.2.1.3. Las excepciones que tienen por objeto lograr la postergación de la emisión de la sentencia	481
2.2.1.4. Las excepciones que atacan a la pretensión de ejecutar un derecho	484
3. La reconvención	486
4. Los presupuestos procesales de la contestación de la demanda	486
4.1. El supuesto precedente de la presentación de la contestación de la demanda	487
4.2. El supuesto consecuente de la contestación de la demanda	487
4.3. Los requisitos para la presentación de la contestación de la demanda	487
4.3.1. Los requisitos intrínsecos de carácter general	488
4.3.2. Los requisitos extrínsecos de la contestación de la demanda	490

LECCIÓN 19

LA CONFIRMACIÓN PROCESAL

1. El concepto de confirmación y su relación con el vocablo prueba ..	499
2. Los problemas filosófico - políticos de la confirmación procesal	501
2.1. La política legislativa en cuanto a la confirmación procesal	503

2.2. La actividad del juzgador en la etapa confirmatoria	503
3. Los problemas técnicos de la confirmación procesal	507
3.1. El objeto de la confirmación (o de la prueba) (qué puede ser confirmado)	508
3.2. El tema de la confirmación (o de la prueba) (qué debe ser confirmado)	508
3.3. La fuente de la confirmación (o de la prueba) (de dónde se extrae la confirmación)	512
3.4. La incumbencia de la confirmación (o de la prueba) (quié debe confirmar)	514
3.5. Los medios para confirmar (cómo se confirma)	523
3.5.1. Los medios de confirmación en general	524
3.5.1.1. La comprobación (o prueba propiamente dicha)	524
3.5.1.2. La acreditación	526
3.5.1.2.1. El instrumento	527
3.5.1.2.2. El documento	528
3.5.1.2.3. El monumento	528
3.5.1.2.4. El registro	529
3.5.1.3. La mostración	529
3.5.1.4. La convicción	530
3.5.1.4.1. La confesión (en general)	531
3.5.1.4.2. El juramento	535
3.5.1.4.3. El peritaje de opinión (en general)	536
3.5.1.4.4. El testimonio (en general)	538
3.5.1.4.5. El indicio y la presunción (en general)	541
3.5.1. Los de confirmación en particular	544
3.5.2.1. La «prueba» de confesión (en particular)	544
3.5.2.1.1. Los requisitos de la confesión	545
3.5.2.1.2. La retractación de la confesión	547
3.5.2.1.3. La valoración judicial de la confesión	548
3.5.2.1.4. La absolución de posiciones	550
3.5.2.2. La «prueba» de documentos (en particular)	552
3.5.2.2.1. Los requisitos de la prueba documental	553
3.5.2.2.2. El valor confirmatorio del documento	556
3.5.2.3. La «prueba» de peritos (o peritaje) (en particular) ...	557
3.5.2.3.1. Los requisitos de la prueba de peritos	559
3.5.2.4. La «prueba» de testigos (en particular)	562
3.5.2.4.1. Los requisitos de la prueba de testigos	564
3.5.2.5. La «prueba» de informes	568
3.5.2.5.1. Los requisitos de la prueba de informes	568
3.5.2.6. La «prueba» de indicios y presunciones	569
3.5.2.6.1. Los requisitos de la prueba de indicios	569
3.5.2.7. La «prueba» de inspección o de reconocimiento judicial	571

2.2. La actividad del juzgador en la etapa confirmatoria	503
3. Los problemas técnicos de la confirmación procesal	507
3.1. El objeto de la confirmación (o de la prueba) (qué puede ser confirmado)	508
3.2. El tema de la confirmación (o de la prueba) (qué debe ser confirmado)	508
3.3. La fuente de la confirmación (o de la prueba) (de dónde se extrae la confirmación)	512
3.4. La incumbencia de la confirmación (o de la prueba) (quié debe confirmar)	514
3.5. Los medios para confirmar (cómo se confirma)	523
3.5.1. Los medios de confirmación en general	524
3.5.1.1. La comprobación (o prueba propiamente dicha)	524
3.5.1.2. La acreditación	526
3.5.1.2.1. El instrumento	527
3.5.1.2.2. El documento	528
3.5.1.2.3. El monumento	528
3.5.1.2.4. El registro	529
3.5.1.3. La mostración	529
3.5.1.4. La convicción	530
3.5.1.4.1. La confesión (en general)	531
3.5.1.4.2. El juramento	535
3.5.1.4.3. El peritaje de opinión (en general)	536
3.5.1.4.4. El testimonio (en general)	538
3.5.1.4.5. El indicio y la presunción (en general)	541
3.5.1. Los de confirmación en particular	544
3.5.2.1. La «prueba» de confesión (en particular)	544
3.5.2.1.1. Los requisitos de la confesión	545
3.5.2.1.2. La retractación de la confesión	547
3.5.2.1.3. La valoración judicial de la confesión	548
3.5.2.1.4. La absolución de posiciones	550
3.5.2.2. La «prueba» de documentos (en particular)	552
3.5.2.2.1. Los requisitos de la prueba documental	553
3.5.2.2.2. El valor confirmatorio del documento	556
3.5.2.3. La «prueba» de peritos (o peritaje) (en particular) ..	557
3.5.2.3.1. Los requisitos de la prueba de peritos	559
3.5.2.4. La «prueba» de testigos (en particular)	562
3.5.2.4.1. Los requisitos de la prueba de testigos	564
3.5.2.5. La «prueba» de informes	568
3.5.2.5.1. Los requisitos de la prueba de informes	568
3.5.2.6. La «prueba» de indicios y presunciones	569
3.5.2.6.1. Los requisitos de la prueba de indicios	569
3.5.2.7. La «prueba» de inspección o de reconocimiento judicial	571

3.5.2.7.1. Los requisitos de la «prueba» de inspección judicial	571
3.6. El procedimiento confirmatorio (cuándo se confirma)	573
3.6.1. Las etapas del procedimiento confirmatorio	574
3.6.1.1. La subetapa de ofrecimiento de los medios de confirmación	574
3.6.1.2. La subetapa de aceptación de los medios ofrecidos ...	576
3.6.1.3. La subetapa de admisión judicial de los medios ofrecidos	576
3.6.1.4. La subetapa de producción de los medios admitidos ..	577
3.7. La etapa de alegación acerca de los medios confirmatorios producidos	578
3.7.1. La evaluación por las partes litigantes acerca de los medios producidos	579
3.7.2. La evaluación por el juez acerca de los medios producidos (qué valor tiene la confirmación)	579
3.7.2.1. El sistema de la tasación o de preordenación por la ley del valor de cada medio particular	580
3.7.2.2. El sistema convictivo	581

LECCIÓN 20

LA ACUMULACIÓN PROCESAL

1. Explicación previa	587
2. La continencia pretensional	587
2.1. La acumulación de procesos	588
2.1.1. Las clases de acumulación procesal	590
2.1.1.1. En el campo de lo civil	590
2.1.1.1.1. La acumulación objetiva de pretensiones	590
2.1.1.1.1.1. Los requisitos para hacer la acumulación objetiva	591
2.1.1.1.1.1.1. La compatibilidad de las pretensiones deducidas	592
2.1.1.1.1.1.2. La unidad de competencia para conocer de todas las pretensiones	592
2.1.1.1.1.1.3. La identidad del trámite de todas las pretensiones	593
2.1.1.1.1.2. Quién puede efectuar la acumulación objetiva	593
2.1.1.1.1.3. La oportunidad para efectuar la acumulación objetiva	594
2.1.1.1.2. La acumulación subjetiva de pretensiones ..	594
2.1.1.1.2.1. Las hipótesis de acumulación subjetiva	595
2.1.1.1.2.1.1. La hipótesis de conexidad	595

2.1.1.1.2.1.1.1. El caso de la identidad de pretensiones sobre un mismo objeto	595
2.1.1.1.2.1.1.2. El caso de la conexidad por incompatibilidad de las pretensiones sobre un mismo objeto	598
2.1.1.1.2.1.1.3. Los casos de conexidad causal y de conexidad mixta objetivo-causal	599
2.1.1.1.2.1.2. La hipótesis de afinidad	600
2.1.1.1.2.2. Los requisitos para efectuar la acumulación subjetiva	600
2.1.1.1.2.3. Quién puede efectuar la acumulación subjetiva	601
2.1.1.1.2.4. La oportunidad para efectuar la acumulación subjetiva	602
2.1.1.1.3. La acumulación por atracción	603
2.1.1.1.4. La acumulación impropia: la prejudicialidad	605
2.2. La separación o escisión procesal	608

LECCIÓN 21

LAS EVENTUALIDADES PROCESALES

1. Explicación previa	615
2. La convergencia y la divergencia procesal	618
3. Los incidentes procesales	619
4. Los accidentes procesales	620
5. El desplazamiento procesal	621
6. La sucesión procesal	622

LECCIÓN 22

LOS MODOS DE TERMINAR

EL CURSO PROCEDIMENTAL

1. La terminación del proceso por medios autocompositivos	627
1.1. Los medios unilaterales expesos	629
1.1.1. El desistimiento de la pretensión	631
1.1.2. El allanamiento a la pretensión	631
1.2. El medio unilateral tácito: la deserción recursiva por carencia de fundamentación	633
1.3. Los medios bilaterales expesos	634
1.3.1. La transacción	635
1.3.1.1. Los requisitos de la transacción	635
1.3.1.2. Los caracteres de la transacción	637
1.3.1.3. Los efectos de la transacción	637
1.3.2. El desistimiento del proceso	639
1.3.3. La conciliación del CPC	640

1.4. El medio bilateral tácito: la caducidad de la instancia	640
2. La terminación del proceso por medio de actividad judicial	643
2.1. El llamamiento de autos	644
2.2. La homologación judicial	604
2.3. El sobreseimiento	605
2.4. La absolución de la instancia	606
2.5. El archivo de la causa	607
2.6. El auto de falta de mérito	607

LECCIÓN 23

LA EFICACIA DEL PROCESO Y DE LA SENTENCIA

1. La eficacia del proceso	653
2. Los efectos del método de discusión	653
3. Los efectos de la sentencia	654

LECCIÓN 24

EL COSTE DEL PROCESO

1. El problema	661
2. El coste del servicio	662
3. El coste de la defensa: criterios	662
3.1. El criterio objetivo de imposición de costas	664
3.2. El criterio subjetivo de imposición de costas	665
4. La condena en costas	667
4.1. La condena en costas conforme con el criterio objetivo	667
4.1.1. La regla general de imposición de costas: por su orden ...	667
4.1.2. La excepción a la regla general: el vencimiento de una de las partes en el pleito	668
4.1.3. Las excepciones a la excepción: otra vez costas por su orden ..	669
4.2. La condena en costas conforme con el criterio subjetivo	669
4.3. Reglas legales de imposición de costas	673
4.4. El contenido de las costas	675
4.5. Los alcances subjetivos de la condena en costas	676
4.6. La naturaleza de la obligación de pagar costas	677
5. El cobro de las costas	678

LECCIÓN 25

EL OBJETO DEL PROCESO: LA SENTENCIA

1. El objeto del proceso: la sentencia.	683
1.1. El concepto	683
1.2. La naturaleza jurídica de la sentencia	684

1.3. La clasificación de las sentencias	686
1.4. Los presupuestos de la sentencia de fondo que resuelve útilmente el litigio	687
1.5. Los efectos de la sentencia	693
1.5.1. El efecto de la terminación del litigio	693
1.5.2. El efecto de la conclusión de la actividad jurisdiccional ...	694
1.5.3. El efecto de la declaración de certeza del derecho aplicable a la relación jurídica litigiosa	694
1.5.4. El efecto temporal de las diversas clases de sentencia	695
1.5.5. El efecto del caso ya juzgado	696
1.5.5.1. Concepto	696
1.5.5.2. La clasificación del caso juzgado	698
1.5.5.3. Los límites subjetivos del caso ya juzgado	700
1.5.5.4. Los límites objetivos del caso ya juzgado	702
1.5.6. La ejecutoriedad de la sentencia	704
1.5.7. La prescripción del derecho cierto que contiene la sentencia de condena	705

LECCIÓN 26

LA EJECUCIÓN PROCESAL

1. El concepto de ejecución	711
2. El juicio ejecutivo	713
2.2. Los caracteres procedimentales del actual juicio ejecutivo	716
3. Los títulos susceptibles de ejecución	718
3.1. El título ejecutorio	719
3.1.1. Los requisitos del título ejecutorio	720
3.2. El título ejecutivo	720
3.2.1. Los requisitos del título ejecutivo	721
3.2.2. Enunciación ejemplificativa de títulos ejecutivos	727
4. El procedimiento ejecutivo	729
4.1. Las restricciones a la defensa en el juicio ejecutivo	731
4.2. Los efectos de la sentencia ejecutiva	732
5. La crítica al seudo sistema que genera títulos ejecutivos	733
6. El procedimiento monitorio	736

LECCIÓN 27

LA IMPUGNACIÓN PROCESAL

1. El concepto de impugnación procesal	745
2. Los medios de impugnación procesal	747
2.1. El reacertamiento	749
2.2. La acción procesal	751
2.2.1. La demanda principal	753
2.2.2. La demanda incidental	754

2.2.3. La excepción	754
2.2.4. El recurso	755
2.3. La queja	756
3. Los recursos	757
3.1. Los recursos en general	757
3.1.1. Los conceptos previos necesarios para comprender el tema	758
3.1.1.1. La naturaleza de la pretensión recursiva	758
3.1.1.2. Los juicios que se emiten acerca de un recurso	759
3.1.1.3. Los efectos que genera la concesión de un recurso ...	760
3.1.1.4. Naturaleza jurídica de una sentencia sujeta a la interposición y a la resolución de un recurso	763
3.1.2. La clasificación de los recursos	764
3.1.2.1. Los «recursos» que son verdaderos reaceramientos	764
3.1.2.2. Los «recursos» que son verdaderas demandas principales o incidentales	765
3.1.2.3. Los «recursos» impropios (o recursos que no son recursos)	765
3.1.2.4. Los recursos propiamente dichos	766
3.1.3. La renunciabilidad de los recursos	766
3.1.4. La inimpugnabilidad y la irrecurribilidad	767
3.1.5. La política recursiva	768
3.1.5.1. La importancia jurídica del tema como causal de restricción recursiva	769
3.1.5.2. La importancia económica del agravio como causal de restricción recursiva	769
3.1.5.3. La deducción previa de otros medios de impugnación cuya inmediata solución puede llegar a evitar la alzada como causal de restricción recursiva	780
3.1.5.4. El pago de gabelas como causal de restricción para la interposición de quejas	783
3.1.5.5. La inexistencia de competencia funcional superior para el caso, por renuncia de los interesados como causal de restricción recursiva	783
3.1.6. La ¿constitucionalidad? de la restricción impugnativa	784
3.1.7. Los presupuestos de toda impugnación	784
3.1.7.1. Los supuestos precedentes de las impugnaciones en general	786
3.1.7.2. Los supuestos consecuentes de las impugnaciones en general	786
3.1.7.3. Los requisitos generales de todas las impugnaciones	786
3.1.7.3.1. Los requisitos generales extrínsecos para deducir impugnaciones	787
3.1.7.3.2. Los requisitos generales intrínsecos para deducir impugnaciones	790
3.1.7.4. Los requisitos especiales de algunas impugnaciones	793

3.2. Los medios de impugnación en particular	793
3.2.1. La aclaratoria	794
3.2.2. La revocatoria	795
3.2.3. La apelación	799
3.2.4. La nulidad	807
3.2.5. El directo	813
3.2.6. El atentado	815
3.2.7. La rescisión	817
3.2.8. La revisión	819
3.2.9. La apelación extraordinaria	823

LECCIÓN 28

EL PROCEDIMIENTO CAUTELAR Y LA SOLUCIÓN URGENTE Y ANTICIPADA DE UNA PRETENSIÓN

1. Introducción al tema: las medidas cautelares	833
2. El procedimiento cautelar y la petición que lo origina: naturaleza .	836
2.1. Los presupuestos de toda cautela	826
2.1.1. El supuesto precedente de las cautelas en general	837
2.1.2. Los supuestos consecuentes de las cautelas en general	837
2.1.3. Los requisitos generales para otorgar cautelas	837
2.1.3.1. Los requisitos generales extrínsecos para otorgar cautelas	838
2.1.3.1.1. La competencia judicial	838
2.1.3.1.2. La oportunidad para ordenar cautelas	839
2.1.3.1.3. La prestación de contracautela como requisito para ordenar cautelás	840
2.1.3.2. Los requisitos generales intrínsecos para otorgar cautelas	843
2.1.3.2.1. La verosimilitud del derecho	844
2.1.3.2.2. El peligro en la demora	845
2.1.4. Los requisitos específicos para otorgar ciertas cautelas	847
2.2. Los caracteres de las cautelas admitidas	847
2.3. La clasificación de las posibles cautelas	848
2.3.1. Las cautelas cuyo objeto es la protección de bienes	848
2.3.1.1. La cautela de bienes para asegurar la ejecución forzosa de un derecho aún no declarado	849
2.3.1.1.1. El embargo preventivo	849
2.3.1.1.2. El secuestro	858
2.3.1.1.3. El depósito judicial de cosa a demandar o ya demandada	862
2.3.1.1.4. La inhibición general de bienes	862
2.3.1.2. Las cautelas que posibilitan la ejecución forzosa de un derecho ya declarado	864
2.3.1.2.1. El embargo ejecutivo y la desposesión del bien	

embargado	865
2.3.1.2.2. La intervención judicial en general	865
2.3.1.2.2.1. La intervención judicial recaudadora	867
2.3.1.2.3. La inhibición general	868
2.3.1.3. La cautela de cosas para mantener el statu quo mientras se discute sobre ellas	868
2.3.1.3.1. La intervención controladora o informativa.....	868
2.3.1.3.2. La intervención administradora	870
2.3.2. La cautela de derechos inciertos para mantener el statu quo mientras se discute sobre ellos	871
2.3.2.1. La prohibición de innovar	872
2.3.2.2. La prohibición de contratar	874
2.3.2.3. La anotación registral del litigio	874
2.3.3. Las cautelas que protegen a las personas que litigan o que pretenden hacerlo	875
2.3.3.1. La protección de persona	876
2.3.3.2. El otorgamiento de carta de pobreza para litigar	879
2.3.3.3. El otorgamiento de fianzas	883
2.3.3.3.1. El otorgamiento de fianza para asegurar la defensa por un pariente de quien ha sido demandado en juicio ...	884
2.3.3.3.2. El otorgamiento de fianza para asegurar el cobro de costas eventuales	885
2.3.3.3.3. El otorgamiento de fianza para posibilitar la ejecución de una sentencia no ejecutoriada	886
2.3.3.3.4. El otorgamiento de fianza para asegurar la comparecencia a juicio de reo penal	887
2.3.4. Las cautelas que protegen la producción anticipada de medios de confirmación procesal	887
2.3.5. La cautela que protege el desarrollo íntegro y regular del proceso penal	891
3. El anticipo judicial de la prestación demandada: naturaleza	892
3.1. La clasificación de los anticipos de tutela judicial	895
3.1.1. Los anticipos legales	895
3.1.2. Los anticipos judiciales	895
3.1.2.1. Los poderes cautelares genéricos	895
3.1.2.2. La orden de innovar en la situación jurídica actual ..	897
3.1.2.3. La sentencia autosatisfactiva	899



Adolfo Alvarado Velloso

Profesor de Derecho Procesal en varias Universidades de América, dirige las Carreras de Postgrado de Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario y de Especialización en Derecho Procesal de la Universidad Católica de Santiago del Estero y de la

Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Presidente del Instituto Panamericano de Derecho Procesal y del Instituto Argentino de Derecho Procesal Garantista.

Director de la Academia Virtual de Derecho.

Director de las publicaciones periódicas contenidas en las Colecciones Clásicos Jurídicos (Juris), Temas Procesales Conflictivos (Juris), Ensayos Procesales (Fundeciju), y Temas Jurídicos (Fundeciju) y Codirector de Derecho Procesal Contemporáneo (Ediar).

Ha publicado, entre otras obras:

Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, concordado y anotado jurisprudencial y bibliográficamente (3 tomos, 1953) / *Comentarios al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe* (1 tomo, 1978) / *El juez: deberes y facultades* (1 tomo, 1982) / *Estudio Jurisprudencial del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe* (5 tomos, 1986/1991) / *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe: concordancias explicadas* (2 tomos, varios años) / *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*, explicado y anotado (en coautoría con Lino E. Palacio) (10 tomos, 1988/1998) / *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de La Rioja* (en coautoría con Manuel González Castro) (1 tomo, 2000) / *Código de Procedimiento Civil de Chile* (En coautoría con Hugo Botto Oakley) (1 tomo, 2003) / *Introducción al estudio del Derecho Procesal* (3 tomos, varios años) / *El debido proceso de la garantía constitucional* (1 tomo, varios países y años) / *Garantismo procesal versus pruebas de oficio* (1 tomo, varios países y años) / *La prueba judicial* (1 tomo, varios países y años) / *La cautela procesal* (1 tomo, varios países y años) / *Sistema procesal: Garantía de la libertad* (2 tomos, 2008).



Sebastián Irún Croskey

Abogado egresado de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (1998).

Magister en Derecho Procesal por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina (2007).

Profesor de Derecho Procesal Civil II en la Universidad Americana.

Ex Profesor de Derecho Romano II en la Universidad Americana (2001/2008).

Ex Profesor de Historia del Derecho en la Universidad UNIDA (2005/2006).

Profesor del Curso de Maestría en Derecho Civil y Derecho Procesal Civil de la Universidad Americana.

Miembro Titular del Instituto Panamericano de Derecho Procesal.

Ha sido disertante en el XX Encuentro Panamericano de Derecho Procesal (Santiago de Chile, 2007) y en diversos eventos locales referentes a la Reforma Procesal Civil en el Paraguay.

Ha integrado el Tribunal Examinador de Tesis de la Maestría en Derecho Procesal (Universidad Nacional de Rosario).

Profesor invitado de la Cátedra de Derecho Procesal en la Escuela Judicial de Rosario.

Autor del libro *Medidas Cautelares y Debido Proceso* (Ed. Americana, 2009), además de artículos en la Revista Jurídica LA LEY y otras.

LA LEY PARAGUAYA

*El Dr. Guillermo Peroni y el Dr. Antonio Tellechea Solís,
Presidente y Director de La Ley Paraguaya S.A. respectivamente,
tienen el agrado de invitar a Usted al acto de presentación de la obra titulada*

“Lecciones de Derecho Procesal Civil”

del Dr. Adolfo Alvarado Velloso

*adaptado a la Legislación paraguaya
por Sebastián Irán Croskey*

La presentación de la obra estará a cargo del Dr. Manuel Rivera Escudero.

*El acto se llevará a cabo en el Salón Cristal 1 del Hotel Crowne Plaza
(Cerro Corá 939 c/ E.E.U.U)*

el día miércoles 18 de agosto de 2010, a las 19.30 hs.